RESOLUCIÓN Nº 241 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD", ID Nº 374.128, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 26 de febrero de 2020

VISTO: El Memorándum DOC Nº 129/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 9311; y

CONSIDERANDO:

El Informe de Evaluación de fecha 25 de febrero de 2020, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020 "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD" ID Nº 374.128, conformado por Resolución del SENACSA Nº 52/2020, por el cual se recomienda la adjudicación a la firma "VIGILANCIA S.A." por el monto total de Gs. 658.800.000 (guaraníes seiscientos cincuenta y ocho millones ochocientos mil), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020 "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD", ID Nº 374.128.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 2426 del 28 de Julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020 "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD", ID Nº 374.128, a la firma "VIGILANCIA S.A." por el monto total de Gs. 658.800.000 (guaraníes seiscientos cincuenta y ocho millones ochocientos mil), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2° Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: VIGILANCIA S.A. 1.1.0.280.30.1 Gs. 658.800.000, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente